

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA HACIENDA SANTA FE PESAJA CIA. LTDA
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2019**

En Quito, a los doce días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, a las 11H30 en el Consejo de la compañía ubicado en la Km. 2 1/2 de la Vía Intermediana, en la Parroquia de Pño de Jaime Metropolitano de Cuito se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía HACIENDA SANTA FE PESAJA CIA. LTDA, a la cual concurren los señores Carlos Augusto Rodríguez en calidad de apoderado general de ~~Yusay de Panamá~~, propietaria de 240000 participaciones con un valor individual de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), y la Sra. Carolina Montes desahientemente representada por el señor Gustavo Aliste Ramírez, mediante carta de autorización expresa para la presente Junta y que se incorpora a libro de exportaciones, propietaria de veinte participaciones, con un valor individual de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Una vez reunidos los socios que representan la totalidad de Capital Social, la Junta General Universal Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día.

Preside la sesión el señor Juan Andres Rodriguez Garzon, como Presidente y actúa como Secretario el Gerente General, señor Ivan Carlo Alzate Gula. Los documentos que acreditan la representación de la compañía se agregan a expediente.

Verificado el quórum se da inicio a la Junta, la misma cual tiene el carácter de ordinaria Universal, por estar presente el 100% de esta 20000, acierto y pago.

La Presidente manifiesta que el motivo de esta Junta es el conocer sobre el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018.
2. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE.
3. FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES.
4. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.
5. NOMBRAR AUDITORES PARA EL EJERCICIO 2019.
6. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018.

Sobre el orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2018.** La Junta una vez conociendo los estados financieros contenidos el 31 de diciembre de 2018, propone a aprobar por unanimidad los mismos.
2. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE.** El Gerente propone a dar lectura a su informe. Los socios de la compañía están de acuerdo con la exposición. El informe es aprobado por unanimidad.
3. **FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES.** Se fija a remuneración de los administradores de la forma como se ha establecido en los libros irrevocables.
4. **RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**
- La compañía a pesar de haber realizado esfuerzos en crecimiento de productividad y ahorro de costos no logró obtener resultados positivos durante el ejercicio 2018. El Gerente informa que se están preparando unas estrategias productivas y comerciales para enfrentar un año que se dice será difícil para la empresa y la industria en general, por lo indicado, no existen valores a ser repartidos. Se aprueba este punto por unanimidad.
5. **NOMBRAR AUDITORES PARA EL EJERCICIO 2019.** Se autoriza al Gerente General para que ocupe los servicios de auditoría externa para el ejercicio 2019, y decida su contratación según mejor convenga a los intereses de la compañía.
6. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018.**

Leída la minuta el Señor Carlos A Carlos Augusto Rodríguez en representación de Pilsa de Panamá, y considerando que la operación económica 2018 representó una pérdida neta de \$ 134,574.27, propone que luego de cruzar este monto con los estados de resultados acumulados contenidos al 31 de diciembre de 2017 cuyo resultado a la suma \$ 107,831.17 la diferencia de 25,879.48 sean absorbidos con el saldo de aportes para futuros capitalizaciones que existen en la contabilidad de la compañía al 31 de diciembre de 2018, a fin de que la compañía refleje una situación de negocio en marcha, como es la voluntad de los socios, por lo que solicita a la Junta General su consentimiento para realizar esta operación y registrarla en la contabilidad.

Concedido a consideración de la Junta General, esta acción acepta por unanimidad a solicitud del Sr. Carlos Augusto Rodríguez, y autoriza a Gerencia General de la compañía para que registre entre otros libros esta movimiento contable de modo que la compañía refleje una situación de negocio en marcha.

Sin tener otro punto que tratar, y siendo las 12:400 la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de 30 minutos para que se desquite y firme la presente acta.

Terminado el receso se reinicia la reunión y se da lectura a la acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y siendo aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a esta Junta.

PRESIDENTE



Juan Rodríguez Galván

SECRETARIO



Francisco Alfaro Galán

SOCIA



María de los Angeles S.A.
Representada por Gerardo A. Rodríguez

SOCIA



Carolina Morales Rodríguez
Representada por Francisco Alfaro